

Virreyes del Perú: el príncipe de Esquilache

José Alberto Cepas Palanca

Datos biográficos

Francisco de Borja y Aragón, conocido por su matrimonio como el Príncipe de Esquilache, fue el Virrey del Perú número 12, siendo nombrado por *Felipe III*. Su Gobierno duró desde 1615 hasta 1621. Nació en Madrid en 1581 y falleció en la misma ciudad en 1658.

Segundo conde de Mayalde. Su abuelo paterno fue San Francisco de Borja y descendía de *Fernando II de Aragón*. Caballero de la Orden de Montesa y de Santiago. Gentilhombre de Cámara del Rey que le concedió el Toisón de Oro. Su nombramiento de Virrey en 1614 dio lugar a una ciega oposición y a comentarios a causa de sus constantes duelos y aventuras galantes. Parece ser que enterado el Monarca del escándalo que produjo este nombramiento, manifestó que tenía una confianza absoluta en la buena cabeza, energía y decisión de aquel joven de 32 años a quien muchos tenían por un alocado incapaz de buenos pensamientos, pero el Príncipe hizo buenas las predicciones del Rey. Entró en Lima el día 18 de diciembre de 1615 y relevó al Virrey Marqués de Montesclaros. Disfrutó del sueldo de 30.000 ducados a que se redujeron los 40.000 que algunos de sus antecesores tuvieron.



Gobernanza

Una vez al frente del Virreinato, puso su talento y actividades al servicio de la prosperidad de España, de la Corona y de los territorios de América que se le habían encomendado.

El 30 de abril de 1617 dio y adjudicó al Cabildo de Lima toda la línea que en la Plaza Mayor se denomina la Rivera, para que se hiciesen en ella tiendas o cajones y los alquilase en beneficio de las rentas de la ciudad. Delante y al lado de la plaza, se habían establecido 42 cajones portátiles que formaban una calle, en virtud de concesión del Virrey don Luis de Velasco de 4 de marzo de 1603, aprobada por el Rey en 1613, y contra la cual se siguió un pleito por la Universidad de

Comerciantes¹.

¹ El Príncipe expidió el 20 de diciembre de 1619 las ordenanzas, confiriendo al Tribunal jurisdicción para conocer en los negocios y pleitos del comercio y sus tratos

El 11 de septiembre de 1617 aprobó el Virrey las ordenanzas municipales sobre la leña y el corte de ella, impidiendo la tala discrecional de montes. El 31 de dicho mes dispuso que el Mayordomo de la ciudad fuese nombrado y relevado anualmente. Y en 11 de octubre adjudicó a la ciudad para sus propios el impuesto de sisa que era medio real por cada carnero que se mataba.

Estableció entonces el rastro denominado de San Francisco para depositar el ganado menor que se consumía. Por una resolución de 30 de agosto de 1618, prohibió que hasta la distancia de seis leguas en contorno de la población se pudiese formar trapiches o ingenios de caña, y ordenó que los que se hubiesen ya empezado a hacer se deshicieran. En otro decreto de 6 de junio de 1619 adjudicó al Cabildo los pastos y gramadales (desiertos con alto contenido de sal) inmediatos a Carabayllo² en dirección a Chancay³. Y en el citado año aprobó el reglamento municipal que con respecto al pan sancionó el Cabildo a 25 de febrero. Dio también ordenanzas a varios gremios de obreros en oficios mecánicos.

Según provisión del 2 de abril de 1596 pertenecían al Cabildo, las tierras de la acequia del imperial en Cañete; las había adquirido por 10.000 pesos de a 9 reales pagaderos en plaza. El Rey prestó su aprobación donando a la ciudad dichos 10.000 pesos por cédula de 29 de mayo de 1619. La Audiencia que gobernó cuando el Príncipe de Esquilache se volvió a España, mandó dar posesión al Cabildo de las indicadas tierras y la tomó el 28 de junio de 1623; aunque el Fiscal dijo que valían 200.000 pesos.

Comenzó por preocuparse de los organismos municipales y de la instrucción pública, fundando varios colegios, entre ellos el de indios nobles, conocido por el Colegio del Príncipe, el de San Bernardo, para hijos de conquistadores, y el de San Francisco de Borja del Cuzco, etc. Realizó reformas en el Colegio de San Martín de Lima y en la Universidad de San Marcos.

Ferviente protector de la Compañía de Jesús – su abuelo fue General de la Compañía – se puso de acuerdo con los principales prelados de esta comunidad para llevar a cabo muchas obras de beneficencia, de cultura y especialmente de carácter religioso, como la mejora y construcción de templos, la cruzada contra los idólatras y hechiceros, a los que se les prestaba mucha atención, enviando a los lugares sospechosos a visitadores que tenían que informar ampliamente sobre los resultados de sus investigaciones. La labor era ardua y llena de inconvenientes, pues con facilidad se podía caer en falsas interpretaciones, debiéndose conservar la ecuanimidad necesaria para juzgar los

entre mercader y mercader, compañeros, factores y encomenderos; compras, ventas, trueques, cambios, quiebras, seguros, cuentas, compañías, y sobre fletamentos de recuas y navíos: cumplimiento de conciertos y otras cosas, pagas de mercaderías, y de sus daños y averías y otras diferencias que resultasen de lo dicho y de las que hubiere entre los maestros y marineros por cuentas y ajustes de soldadas, y de todas las cosas que acaecieren y se ofrecieren tocantes al trato y demás de que pueden y deben conocer los consulados de Burgos, Sevilla y México.

2 El distrito peruano de Carabayllo es el más extenso de los 43 distritos de la provincia de Lima. Es también el distrito matriz de Lima Norte y uno de los ocho que lo conforman.

3 Chancay, es una ciudad y puerto del Perú, que se encuentra a 76 km al norte de la ciudad de Lima, en la ruta de la carretera longitudinal de la costa.

métodos empleados por los sacerdotes, a quienes les resultaba difícil anular radicalmente en un breve espacio de tiempo los hábitos heredados por la población indígena.

Este Virrey fundó en 1617 la villa de San Francisco de Borja de Esquilache⁴, en el lugar donde los primeros conquistadores habían erigido la iglesia de San Sebastián. En 1619, y bajo los auspicios del obispo agustino fray Pedro Perea⁵, se erigió la Catedral de Arequipa, siendo desaprobado por el Rey el acto en que se hacía constancia de la inauguración, basándose en que no había contado con el Cabildo ni con el Virrey, por lo que se postergó este acto hasta 1624, año en el que dio carácter oficial a los trámites precisos del obispo Villagómez. En 1620 se mandó erigir el Obispado de Buenos Aires, y el de la Imperial se trasladó a Concepción de Chile.

Puso Esquilache especial atención en el trabajo de las minas, fundando en la Provincia de Chucuito⁶ un asiento mineral de gran importancia y facilitando varias exploraciones. Centró buena parte de su tarea en la reforma de la explotación de las minas de azogue de Huancavelica, tratando de reducir abusos y hacer efectivo el estanco de la Corona sobre ese sector. Ordenó realizar una visita sobre el yacimiento, trajo a especialistas mineros de Almadén para que introdujeran las mejores técnicas ya empleadas en España y fortaleció la vigilancia para evitar la venta de mercurio ilegal. Uno de los aspectos más problemáticos de su reforma fue reducir en 800 personas la *mita*⁷ asignada a Huancavelica. La ocultación de los diversos sectores con intereses en las minas del número real de indios que trabajaban en ellas de forma coactiva dificultó la aplicación de esta medida.

Las continuas arbitrariedades cometidas por los vizcaínos, castellanos, andaluces y criollos dieron lugar a una situación de intranquilidad y de abusos en las regiones mineras, principalmente en Potosí, viéndose obligado Esquilache a tomar medidas

4 San Francisco de Borja o Borja es la capital del distrito de Manseriche, en la Provincia del Datem del Marañón, Departamento de Loreto, Perú.

5 Fue el primer obispo que entró en la ciudad y rigió la nueva diócesis de Arequipa. Creó la parroquia de Santa Marta para los indios.

6 La provincia de Chucuito es una de las trece provincias que conforman el Departamento de Puno, bajo la administración del Gobierno Regional de Puno, en el sur del Perú.

7 La mita fue un sistema de trabajo obligatorio utilizado en América específicamente en la Región Andina, tanto en la época incaica, como en la de la posterior conquista española de América. Era un sistema de trabajo a favor del Estado destinado a las tierras del dios Sol que implicaba la construcción de centros administrativos, templos, acueductos, etc. Los obligados a cumplir esta labor eran los adultos varones casados cuya edad oscilaba entre los 18 y 55 años. Este sistema de trabajo obligatorio (sirviente) continuó ya dentro del período bajo soberanía española, ayudando a desarrollar internamente una economía de mercado con productos y servicios para la España europea. Cada grupo de indígenas aportaba a la Corona un número determinado de trabajadores durante varios meses del año. Estos trabajadores eran movilizados de sus lugares de origen hacia las zonas en las que se les requería para diversas actividades. La mita establecía cuotas laborales que debía cumplir la población nativa tributaria según asignación que hiciese el Corregidor, tanto para el servicio del encomendero como del poseedor de mercedes de tierra o hacendado. Se sorteaba a la población indígena de un determinado lugar periódicamente para trabajar durante un plazo o tiempo determinado al servicio de la clase española mediante el pago de un salario controlado por las autoridades. Los propietarios de encomienda deducían de los jornales la cantidad que las personas comprometidas debían pagar por concepto de tributo y el resto se les daba a ellas. La duración de la mita minera se fijó en diez meses dentro de cada año y no se podía exceder de un tercio permanente de la población tributaria para ser destinada a estas labores.

enérgicas para evitar desmanes. Con tal objeto dictó disposiciones para que se cumpliera lo referente a los encomenderos y al trabajo sujeto a las leyes de la *mita*. No obstante, la situación en aquellos lugares propiciaba una creciente anarquía, pues los dos bandos que continuamente estaban en lucha, los vascongados (Baja Navarra) y vizcaínos (vascos y resto de navarros) no admitían otra ley que la impuesta por ellos mismos. Su desobediencia y extralimitación de poderes la pagaron cara en más de una ocasión, mediando en determinados casos, inevitablemente, la parcialidad de la justicia, para uno u otro bando. Varias fueron las víctimas de esta situación; el castellano Alfonso Yáñez, el Capitán Moreno y el Alférez Zapata, ajusticiados por orden del Corregidor, Rafael Ortiz de Sotomayor, simpatizante de los vascongados. Los contrarios pronto se vengaron asesinando a más de 60 vizcaínos. Los criollos, por su parte, venían a aumentar la discordia, empleando sus actividades en actos de inaudita ferocidad. El cabecilla principal, Antonio Geldres, destacó por su sanguinaria crueldad y odio. Estas luchas continuaron varios años, llegando a su punto culminante durante el Virreinato del marqués de Guadalcázar, Diego Fernández de Córdoba.

El Virrey Borja, envió como Gobernador de las minas de Huancavelica a Juan de Solórzano⁸, miembro de la Audiencia de Lima, persona de gran capacidad y cultura, siendo aprobado el nombramiento con muestras de agrado por *Felipe III*. Solórzano tuvo que reprimir los abusos de los Oficiales Reales, limitar las atribuciones de los Corregidores y reorganizar las llamadas Cajas de Comunidad⁹, establecidas en distintos Corregimientos. La defensa del elemento indio minero dependía de los fiscales protectores, pagados con unos ingresos a los que se les daba el nombre de “residuos y buenos efectos”, pero a causa de los inconvenientes que existían para percibir esas cantidades, el Virrey contribuyó frecuentemente con los haberes del erario.

Durante este Virreinato se aumentó considerablemente la producción mineral. En tiempo de Esquilache (de 1616 a 1621) ingresaron en las Cajas Reales de Huancavelica 29.434 quintales de azogue. El producto de Potosí era anualmente 5.000 quintales de plata: pero el contrabando se calculaba en casi otro tanto; Oruro daba 700, Castrovirreyna 200, y otras minas 100. Además del costo del azogue que era 47 pesos ensayados por quintal, se pagaban 19 pesos más por los gastos hasta Potosí; con lo que la utilidad del Real erario era cuatro pesos líquidos por quintal. Dejó Esquilache a su sucesor 12.000 de éstos en depósito; y que en su tiempo no tuvo que pedir azogue a España: de este artículo se hacían también extracciones fraudulentas importantes.

Otra gran preocupación de Esquilache fue la agricultura; incrementó la producción de arroz, canela, coca, trigo, etc. Entre unos y otros ingresos, incluyendo los tributos percibidos por el comercio, la Hacienda Pública guardaba en las arcas del Tesoro anualmente unos 2,5 millones de ducados.

8 Juan de Solórzano y Pereyra (1575-1655). Jurista español. Fue el más destacado publicista del Derecho Indiano.

9 El objetivo de las Cajas de Comunidad era depositar en ellas los tributos que iban pagando los indios, por lo cual en algunas debían ser cuantiosas las sumas existentes, aparte de centralizar y controlar mejor la recaudación tributaria además de eliminar la posibilidad de abusos por parte de sus recaudadores, que eran generalmente los ‘curacas’ (jefe político y administrativo del ayllu, - nombre con que se designa a cada grupo familiar en una comunidad indígena en la región andina -). También actuarían como fondo común para completar el pago de los tributos y para ayudar en su pago a los indios pobres o impedidos.

Era atribución del Virrey elegir dentro de las Órdenes Religiosas a los párrocos, teniendo en cambio que merecer la aprobación de los Obispos, la de los regulares y subalternos. En 1621 se elevó a Orden religiosa a la Hermandad de San Juan de Dios.

Como otros Virreyes, dejó una “Relación” del estado en que se encontraba el país y de las mejoras que había introducido, haciendo comentarios sobre los defectos que se podían subsanar en el futuro. Estos escritos, redactados en forma de memorias, se los transmitió a su sucesor, el marqués de Guadalcazar. Refiriéndose a la explotación de que eran objeto los indios y mestizos, con respecto a la venta de sus tierras por los encomenderos y caciques, dijo: “El Virrey es el curador y el protector de estos menores”. Y para hacer efectiva esta opinión comienza por prohibir que se efectúen transferencias de tierras en esas condiciones, *que se dé mita de mujeres a los Corregidores solteros, reglamentando los salarios que se pagaban a los indios*, recomendando que no se autorice el traslado de un punto a otro de los indígenas por la funesta influencia que en la salud de éstos podían producir esos cambios y procurando atenuar los efectos de los abusos, a pesar de que las disposiciones actuales se seguían cometiendo.

Mejóro el Ejército y las defensas de Lima y del Callao. En la “Relación” citada, y a título de disculpa, expone: *Algunos han juzgado que he favorecido demasiado a los soldados, y lo que puedo decir es que hallé este oficio tan despreciado y abatido en este Reino, que ha sido menester todo cuanto he procurado alentarle para restituírle el crédito que el ocio y la desatención le habían quitado, y puedo afirmar que no tiene el Rey mejor gente de mar y guerra en ninguna parte*. Con respecto a las obras para la defensa: *En el estado presente son más evidentes los peligros, porque la navegación y entrada en este Mar del Sur es un riesgo y sin estrecho, por el nuevo que llaman de Le Maire o San Vicente¹⁰, y que la infiltración de enemigos ha de ser continua, por lo menos no pueden negar que en el tiempo de mi Gobierno no se han atrevido a llegar a las costas del Perú*.

Dejó a su sucesor una flotilla compuesta por los Galeones *Nuestra Señora de Loreto* de 44 cañones, *San José* de 32, *Jesús María* de 30, y *San Felipe y Santiago* de 16, y los pataches *San Bartolomé* y *San Francisco* con 8 piezas cada uno; además tres lanchas cañoneras. Fundió un número regular de piezas de Artillería, y organizó en el presidio cinco compañías de cien plazas para las atenciones de mar y tierra. Construyó dos baluartes y colocó en ellos trece cañones del mayor calibre.

Esquilache prefirió mantener en actitud defensiva la Guerra de Chile, *la Guerra de Arauco*, enviando como Gobernador con plenos poderes a Lope de Ulloa y Lemos¹¹.

10 Es un estrecho que separa la Tierra del Fuego y la Isla de los Estados, que llamaron Estrecho de San Vicente (ahora conocido como Estrecho de Le Maire). El nombre de San Vicente lo conserva todavía uno de los cabos de la costa occidental de la Tierra de Fuego.

11 Lope de Ulloa y Lemos (1572-1620), militar que, designado por el Virrey del Perú, Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, desempeñó el cargo de Capitán General y Gobernador de Chile, además de Presidente de su Real Audiencia. Su Gobierno en aquella destinación colonial se extendió por dos años, entre el enero de 1618 y diciembre de 1620, fecha de su fallecimiento. Se creyó que había muerto envenenado.

El piloto Morel, en 1617, y los hermanos Bartolomé y Gonzalo García Nodal¹², recorrieron el Estrecho de San Vicente, denominado inicialmente como Le Maire, por llevar ese nombre el navegante que lo descubrió.



Al Obispo de Guamanga fray Agustín Carvajal se le había descubierto una mujer natural de Guipúzcoa que se reveló que era monja y que se había fugado de su convento de San Sebastián viniéndose a América vestida con un traje de soldado. Militó en México y Chile con gran eficacia por su extraordinaria valentía llegando a ser Oficial; pero eran muchos y desvergonzados los asesinatos cometidos por ella, las pendencias y algarabías de que era culpable por su

carácter díscolo y temerario, y a causa del juego su pasión dominante.

La Monja Alférez

Estuvo viviendo en el convento de Santa Clara de Guamanga (Ayacucho, Perú), y cuando falleció dicho Obispo, el arzobispo Lobo Guerrero mandó traerla a Lima. Fue conducida el año 1618 en una litera acompañada de seis clérigos, cuatro religiosos y seis hombres armados. Presentada al Príncipe de Esquilache esta mujer de tan rara historia, que causó en Lima inquietud y curiosidad, la devolvió al Arzobispo quien la encerró en el convento de la Trinidad: allí permaneció más de dos años hasta su regreso a España. Estamos hablando de Catalina de Erauso, conocida por la *Monja alférez*.

El Virrey, de espíritu cultivado y opuesto a los ambientes mediocres, tratándose de su vida personal, recibía tanto en España como en el Perú, en los salones de sus palacios, no solamente a la nobleza de sangre y alta posición social, sino también y con preferencia a artistas y escritores. Durante muchos años ha figurado entre los líricos castellanos de mayor valía, pero últimamente se han medido sus méritos como poeta, considerándose sus versos un tanto pedantes, sin suficientes alientos de humanidad. Su anhelo más vehemente fue alcanzar un estilo grave, fácil y nuevo. Sus modelos fueron Boscán¹³, Garcilaso y los Argensolas (Bartolomé y Lupercio). El Virrey Esquilache escribió odas, epístolas, églogas, romances, letrillas y sonetos, pero cuando poetiza religiosamente, únicamente se muestra clásico en la forma, porque sus ideas son rebuscadas. De sus poesías destaca un soneto dedicado a Itálica que comienza:

12 Los Hermanos Nodal fueron unos navegantes y exploradores naturales de Pontevedra, que vivieron entre los siglos XVI y XVII. Fueron enviados por el rey Felipe III a reconocer el Estrecho de Magallanes y el nuevo estrecho descubierto por la expedición de Jacob Le Maire y Willem Schouten en los años 1618 a 1619. El 10 de febrero de 1619 descubrieron en el sudeste del cabo de Hornos, las Islas Diego Ramírez llamadas así en honor a Diego Ramírez de Arellano, cosmógrafo y piloto de la expedición.

13 Juan Boscán Almagávar (1492-1542) fue un poeta y traductor español del Renacimiento. Es conocido fundamentalmente por haber introducido la lírica italianizante en la poesía en castellano junto con Garcilaso de la Vega.

*¿Dónde por selvas, de tu cuerpo ajenas,
soberbio Tajo, con furor caminas,
cargando tus espaldas cristalinas
de túnicas y de estériles arenas?*

Entre los escritores que más se opusieron a la Escuela de Góngora y que por su rango o importancia pudieron haberle causado mayor daño, por no haberse dejado él mismo, a veces arrastrar por el mal ejemplo, fue el Príncipe Borja y Esquilache. Lo mejor de su producción poética fueron los romances líricos y algunas de sus letrillas.

A pesar de sus ligerezas de juventud, fue Francisco de Borja y Aragón muy respetado, reconociéndose por unos y otros quienes no le envidiaban, su verdadero mérito y la laboriosa labor que como Virrey hizo en América.

Este era el hombre de quien temían los cortesanos de *Felipe III*, que por casquivano y libidinoso no estaría a la altura de su cargo.

Poco después del fallecimiento de su Monarca, *Felipe III*, renunció al cargo de Virrey, no esperando la llegada de su sucesor, el conde de Guadalcazar, para regresar a España, dejando provisionalmente encargado de los asuntos al Oidor de la Audiencia, Juan Jiménez de Montalvo.

Su fallecimiento acaeció en Madrid el 26 de septiembre de 1658, a los 76 años.

Como Gobernante dejó en el Perú un buen recuerdo, y como escritor destacan: *La Pasión de Nuestro Señor Jesucristo* (1638), *Obras en verso* (1648) que de ésta se han hecho varias versiones. También *Nápoles recuperada por el Rey don Alfonso* (1651), *Introducción de Séneca a Nerón y de Plutarco a Trajano*, etc. Correcto en la rima, maestro en la verificación, fue Esquilache unos de los pocos poetas de su tiempo que se sustrajeron a las influencias luteranas.

Bibliografía

ÁLVAREZ DE ESTRADA, Juan. *Grandes Virreyes de América*.
ALVAR, Jaime. *Historia de España y América*.